



CIA DE TRANSPORTE  
**UNION PIÑASIENSE**

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 – Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección: Av. La Independencia  
PIÑAS- EL ORO

— ❖ —  
Piñas, 24 de agosto de 2015

Señor:  
Joffre Torres Encarnación  
**GERENTE (GENERAL)**  
**DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**  
**TERRESTRE MIXTO "UNIÓN PIÑASIENSE" S.A.**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que:

Yo, **VICTOR MANUEL VARGAS RUIZ**, portador de la cedula de identidad No. 0704535335 he decidido y transferido la cantidad de **OCHENTA** de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor **MUÑOZ BARNUEVO NUMAN OSWALDO**, portador de la cedula de identidad No. 0700105612 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nº DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
45	80	2881 - 2960	80,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. El señor VARGAS RUIZ VICTOR MANUEL, es de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Unión Piñasiense.  
Muy Atentamente,

VARGAS RUIZ VICTOR MANUEL  
CEDENTE  
C.I. N° 0704535335



NUMAN OSWALDO MUÑOZ BARNUEVO  
CESIONARIO  
C.I. N°0700105612